



Resolución de Consejo Directivo **817 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte N° 8130/2014-EXA-UNSa - Licencia sin goce de haberes - AUXD1C- SIM
- Regular - asig. Introducción a la Matemática - Prof. María de Fátima Zalazar
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
03/01/2025

VISTO la Nota N° 1554/2024-EXA Dirmesentarchdig-EXA-UNSa de la Prof. María de Fátima Zalazar, donde solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Regular con Dedicación Simple de la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad, a partir del 7 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la docente fundamenta su pedido por haber accedido a un cargo por promoción transitoria resolución RCD N° 705/2024-EXA-UNSa

Que el Departamento de Matemática da el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: 1- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. ZALAZAR, María de Fátima DNI: 32.117.979 en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA en carácter REGULAR con dedicación SIMPLE en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA desde la efectiva toma de posesión y mientras se desempeñe en el cargo de JTP Suplente C1 con carácter regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Matemática de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica designada por Res CD-EXA 705/2024, de acuerdo a lo reglamentado el artículo 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto N° 1246/15.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2024 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones y agregados, el cual queda redactado según se explicita seguidamente:

Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. María de Fátima ZALAZAR, DNI: 32.117.979 en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA Categoría en carácter REGULAR con dedicación SIMPLE en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, desde el 7 de octubre de 2024 y mientras se desempeñe en el cargo de JTP en la asignatura Introducción a la Matemática, promocionada, transitoriamente en carácter Suplente C1, mediante la resolución de Consejo Directivo N° 705/2024-EXA-UNSa, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto N° 1246/15."

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento procede a rectificar el Despacho Resolutivo de Consejo Directivo 173/2024EXA DirCD-UNSa

Donde dice: "Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. María de Fátima ZALAZAR, DNI: 32.117.979 en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA Categoría en carácter REGULAR con dedicación SIMPLE en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, desde el 7 de octubre de 2024 y mientras se desempeñe en el cargo de JTP en la asignatura Introducción a la Matemática, promocionada, transitoriamente en carácter Suplente C1, mediante la resolución de Consejo Directivo N° 705/2024-EXA-UNSa, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto N° 1246/15."





Resolución de Consejo Directivo **817 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 8130/2014-EXA-UNSa - Licencia sin goce de haberes - AUXD1C- SIM

- Regular - asig. Introducción a la Matemática - Prof. María de Fátima Zalazar

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
03/01/2025

Debe decir: " Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. María de Fátima ZALAZAR, DNI: 32.117.979 en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA Categoría en carácter REGULAR con dedicación SIMPLE en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, desde el 7 de octubre de 2024 y mientras se desempeñe en el cargo de JTP en la asignatura Introducción a la Matemática, promocionada, transitoriamente mediante la resolución de Consejo Directivo N° 705/2024-EXA-UNSa, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto N° 1246/15."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. María de Fátima ZALAZAR, D.N.I. N° 32.117.979, en el cargo AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA CATEGORIA - REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad, a partir del 7 de octubre de 2024 y mientras se desempeñe en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Matemática, promocionada, transitoriamente mediante la resolución de Consejo Directivo N° 705/2024-EXA-UNSa, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto N° 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. María de Fátima Zalazar, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS